



*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina*

Poder Legislativo

Presidencia

USHUAIA, 26 NOV. 2001

VISTO el regreso del señor Gobernador de la Provincia, Don Carlos MANFREDOTTI, el día viernes 23 de Noviembre a las 18:00 horas a la ciudad de Ushuaia, asiento natural de sus funciones; Y

CONSIDERANDO

Que corresponde que el Vicegobernador, Presidente natural del Poder Legislativo, reasume sus funciones como tal a partir de la fecha y hora indicadas.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente resolución de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y Reglamento Interno de Cámara.

POR ELLO:

**EL VICEGOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL
PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- A PARTIR del día viernes 23 de Noviembre a las 18:00 horas reasume sus funciones como Presidente del Poder Legislativo de la provincia, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º.- REGÍSTRESE. Comuníquese a los Bloques Políticos, Secretaría Administrativa y Legislativa. Cumplido. Archívese.-

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nº

366 / 01